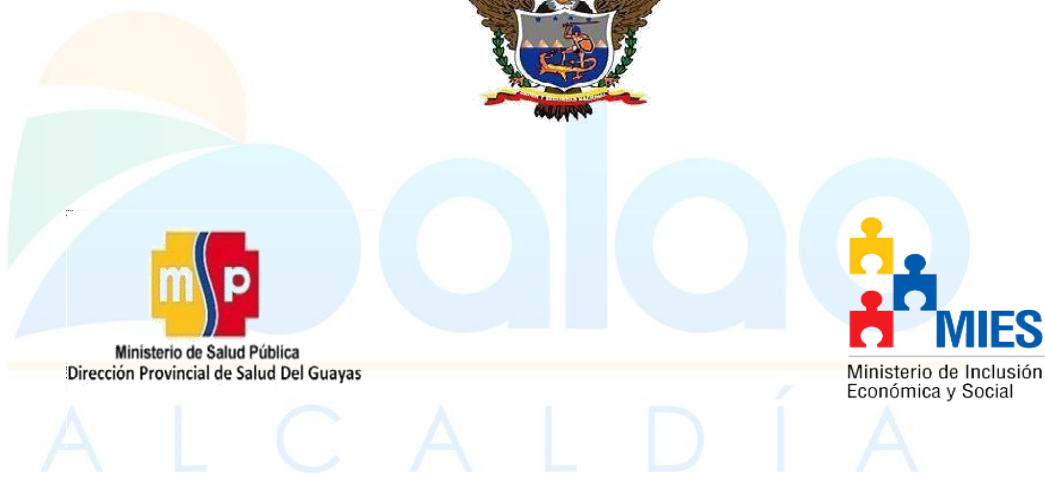


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON BALAO**



**PLAN DE CONTINGENCIA POR LA ETAPA INVERNAL  
2023**

**COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS BALAO 2023**



**CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO**

ACUERDO MINISTERIAL #01008 DEL 30 DE MARZO DE 1999  
RUC: 0968531490001 \* TELF. EMERGENCIA 042746-102 \* TELF. JEFATURA: 042746393



**Agencia  
Nacional  
de Tránsito**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INSTITUCIONES DE RESPUESTA .....	5
1. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	6
1.1. Finalidad .....	6
1.2. Objetivo General.....	6
1.3. Objetivos Específicos.....	6
2. MARCO LEGAL .....	7
3. ANTECEDENTES.....	10
4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO .....	13
4.1. Identificación De Amenazas. -.....	13
4.2. Evaluación De Vulnerabilidad. – .....	13
4.3. Valoración Por Amenazas En El Cantón .....	14
4.4. Matriz De Acciones Correctivas Frente A Los Riesgos Identificados .....	15
5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE .....	15
5.1. Comité De Operaciones De Emergencia (COE) Plenario Cantonal .....	16
5.2. Mesas Técnicas De Trabajo .....	17
5.3. Mesas Técnicas de Trabajo Atención Complementaria .....	22
6. VALIDACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES .....	26
6.1. Voluntariado Activo y Capacitados .....	27
6.2. Recursos Logísticos Interinstitucionales Disponibles.....	28
7. ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA .....	29
7.1. Entrega de Asistencia Humanitaria .....	29
8. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.....	34
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	35

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa de Ubicación Del Cantón Balao .....	10
Gráfico 2. Mapa de Riesgos Naturales.....	11
Gráfico 3. Mapa de Concentración de la Población Rural .....	12
Gráfico 4. Mecanismos del COE .....	16

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población Cantón Balao 2010 .....	10
Tabla 2. Grupos de Trabajo .....	12
Tabla 3. Cuadro de atención Invierno 2022.....	12
Tabla 4. Evaluación de eventualidad .....	14
Tabla 5. Matriz De Acciones Correctivas Frente A Los Riesgos Identificados .....	15
Tabla 6. Plenario Cantonal de Balao .....	17
Tabla 7. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 1 .....	18
Tabla 8. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 1 .....	18
Tabla 9. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 2 .....	19
Tabla 10. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 2 .....	19
Tabla 11. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 3 .....	20
Tabla 12. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 3 .....	20
Tabla 13. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 4 .....	21
Tabla 14. GRUPO DE TRABAJO N° 5.....	22
Tabla 15. GRUPO DE TRABAJO .....	23
Tabla 16. GRUPO DE TRABAJO .....	24
Tabla 17. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 6 .....	25
TABLA 18. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 7.....	26
Tabla 19. Alojamientos Temporales .....	26
Tabla 20. Voluntariado Activo y Capacitados .....	27
Tabla 21. Recursos Logísticos Interinstitucionales Disponibles .....	28
Tabla 22. Contenido del Kit Complementario de Alimentos .....	29
Tabla 23. Contenido del Kit Complementario de Alimentos .....	30
Tabla 24. Contenido del Kit Limpieza Familiar.....	30
Tabla 25. Contenido del Kit Limpieza Familiar.....	31
Tabla 26. Contenido del Kit Complementario de Cocina/Vajilla Familiar .....	31
Tabla 27. Contenido del Kit Complementario de Cocina Comunitaria para Albergue Temporal.....	32
Tabla 28. Contenido del Kit Complementario de Dormir .....	32
Tabla 29. Distribución por Familias de Kit .....	33
Tabla 30. Contenido del Kit Complementario de Higiene Personal .....	33
Tabla 31. Contenido del Kit Complementario de Limpieza Comunitaria para Albergue Temporal ..	34
Tabla 32.....	34
Tabla 33. Recintos que Constantemente Actualizan Información .....	35
Tabla 34. Personal EVIN Certificado por el GAD Municipal ONG.....	36

## INSTITUCIONES DE RESPUESTA

- ✓ GAD Municipal de Balao Cuerpo de Bomberos de Balao
- ✓ Jefatura Política del Cantón Balao
- ✓ Dirección Distrital de Policía Nacional Naranjal - Balao Destacamento CTE de Balao
- ✓ Dirección Distrital MIES – Milagro Balao
- ✓ Dirección Distrital de Educación Naranjal - Balao
- ✓ Dirección Distrital de Salud Naranjal – Balao
- ✓ Coordinación Zonal 5 - 8 – Dirección de Gestión de Riesgos
- ✓ Presidente del Comité de Gestión de Riesgos
- ✓ Sr. Remigio Jonnatan Molina Yáñez, ALCALDE DEL CANTON BALAO
- ✓ Coordinación Municipal - de Gestión de Riesgos, José Oswaldo Chuya. Ing., Mgtr.

ALCALDÍA

## PLAN DE CONTINGENCIA POR ETAPA INVERNAL COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS BALAO 2023

### 1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

#### 1.1. Finalidad

Establecer acciones de respuesta inmediata, coordinada y oportuna que minimicen el riesgo de eventos peligrosos (Inundación, Socavamiento) que se pueden generar dentro del cantón Balao por la etapa invernal 2023.

#### 1.2. Objetivo General

Disponer de plan de contingencia cantonal que oriente las acciones de respuesta que se deban tomar de forma inmediata, eficaz, eficiente y de manera coordinada entre las Instituciones que son parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del cantón Balao, cuyo propósito fundamental es reducir las amenazas, vulnerabilidades producidas por la etapa invernal.

#### 1.3. Objetivos Específicos

1. Definir las responsabilidades institucionales con su respectivo nivel de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la respuesta al evento u operativo que podría darse en caso de presentarse emergencias y/o desastre durante la etapa invernal.
2. Identificar los recursos y nivel de coordinación de los diferentes actores, especialmente en las áreas identificadas de mayor riesgo.
3. Disponer de una coordinación a nivel cantonal entre los diferentes actores involucrados en Gestión de Riesgos.
4. Gestionar con los organismos de primera respuesta, que son parte de los Grupos de trabajo del COE cantonal, su apoyo, los mismos que junto a voluntarios de Brigada Comunitaria para trabajar coordinadamente de acuerdo a sus objetivos institucionales.
5. Gestionar con el Gobierno Provincial del Guayas, la reconformación de caminos vecinales, a fin de garantizar la accesibilidad a los sectores afectados por la etapa invernal.
6. Coordinar con los medios públicos municipales la entrega oportuna de servicios básicos esenciales en la cabecera cantonal y recintos ubicados en el escenario de afectación.

7. Habilitar las infraestructuras identificadas, e identificar espacios abiertos para que sirvan como alojamientos temporales, durante una emergencia.
8. Incluir en el plan operativo anual el presupuesto de emergencia para la adquisición de asistencia humanitaria durante la emergencia.

## 2. MARCO LEGAL

### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALAO.

#### CONSIDERANDO

Por mandato constitucional la Gestión de Riesgos es uno de los componentes del Régimen del Buen Vivir y es también una precondition obligatoria para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

La gestión de riesgos es parte de la seguridad integral del estado y es responsabilidad directa de cada entidad de los sectores público y privado dentro de su ámbito geográfico, operaran de manera continua como parte normal de su planificación y gestión.

Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicara la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindaran el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir Sumak Kawsay y declara de interés público la preservación del ambiente la conservación de los ecosistemas la biodiversidad y la recuperación de espacios naturales degradados.

Que, el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador, puntualiza que "El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo"

Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga a los concejos municipales la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que, los artículos 338 y 339 de la Constitución de la República del Ecuador, indican: “El Sistema Nacional de inclusión y Equidad Social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo” “El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte”.

Que, el artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

Que, el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador, indica que “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

Que, el Artículo 11 literal d, de la ley de Seguridad Pública y del Estado, establece que los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente: De la Gestión de Riesgos. La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Que, el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado Art. 3. Establece: Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos – La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

- a. Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b. Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo;
- c. Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión;
- d. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción;
- e. Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
- f. Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y repuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior;
- g. Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos y;
- h. Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socios naturales o antrópicos a nivel nacional e internacional.

Qué el Artículo 140 del COOTAD, indica: - Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que efectúen el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptaran obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger a las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Qué el Plan Nacional Del Buen Vivir 2013-2017, en su Objetivo 7 dispone: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

Que es prioridad máxima en los tiempos actuales, incorporar en las políticas y objetivos del gobierno cantonal, las variables de la gestión de riesgos para consolidar una comunidad solidaria y preparada ante eventos negativos.

En uso de las facultades que le confiere el Art. 57,7 y 322 del COOTAD en concordancia con el Art. 240 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

### 3. ANTECEDENTES

**CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO CANTONAL.-** El cantón Balao posee una población de 20.532 habitantes, se encuentra ubicado al sur de provincia del Guayas, a 130 kilómetros de la ciudad Guayaquil, en los puntos de coordenadas 01º 43º de latitud Sur y 59º de latitud Oeste, a 10 m.s.n.m; se destaca su desarrollo agrícola, acuícola, comercio, pesca y ganadero; posee una temperatura mínima es de 15°C y máxima de 34°C y una precipitación anual de 1000.

Para el año 2010, según el Censo realizado por el INEC en el 2010, la población del cantón Balao fue de 20.523 habitantes, divididos estos en 10.998 hombres y 9.525 mujeres, tal como lo observamos en la siguiente tabla:

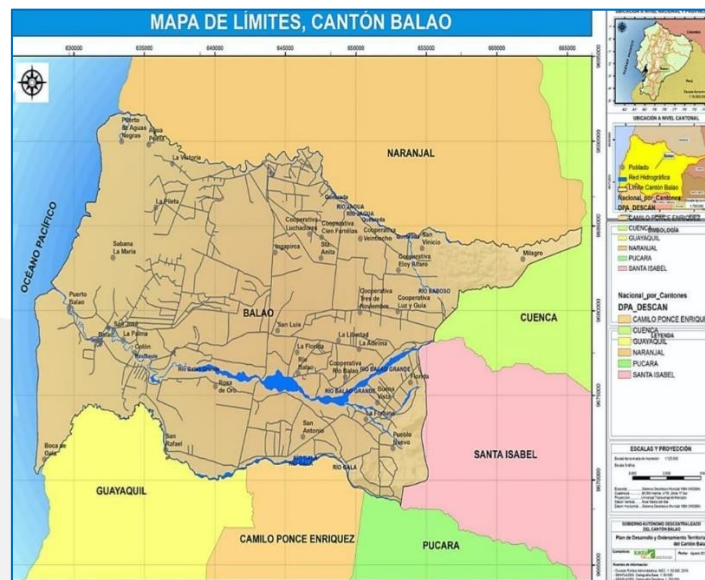
Aunque el fenómeno del niño parece ser un ciclo completamente natural, la información recolectada por los científicos en el último siglo sugiere que los efectos del Niño, se están haciendo más fuertes, fenómeno debido al incremento de las temperaturas del océano y la atmósfera causado por el calentamiento global.

Tabla 1. Población Cantón Balao 2010

HOMBRE	MUJER	TOTAL
10.998	9.525	20.523

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC  
[simce.ambiente.gob.ec/.../Planes%20de%20ordenamiento%20de%20Mu...Propuesta de Ordenamiento de la Zona Costera del Cantón Balao. PROPUESTA... Municipio del Cantón Balao y usuarios de los recursos costeros del cantón](http://simce.ambiente.gob.ec/.../Planes%20de%20ordenamiento%20de%20Mu...Propuesta%20de%20Ordenamiento%20de%20la%20Zona%20Costera%20del%20Cantón%20Balao.%20PROPUESTA...Municipio%20del%20Cantón%20Balao%20y%20usuarios%20de%20los%20recursos%20costeros%20del%20cantón)

Gráfico 1. Mapa de Ubicación Del Cantón Balao



Fuente: PDC y PDOT del cantón Balao 2020-2027.

La provincia del Guayas, y por ende el Cantón Balao, se ha visto afectada en varias ocasiones por la crecida de sus ríos en todas las etapas invernales como son Río Balao, RíoGala y Río Jagua, que son sus principales y están una gran cantidad de ríos pequeños como sus afluentes.

Los principales afectados de los ríos son: Balao su cabecera cantonal, Puerto Balao, Cien Familias, San Antonio, Santa Rita, San Carlos, Luz y Guía, Valparaíso, Libertad, La Florida, Río Balao.

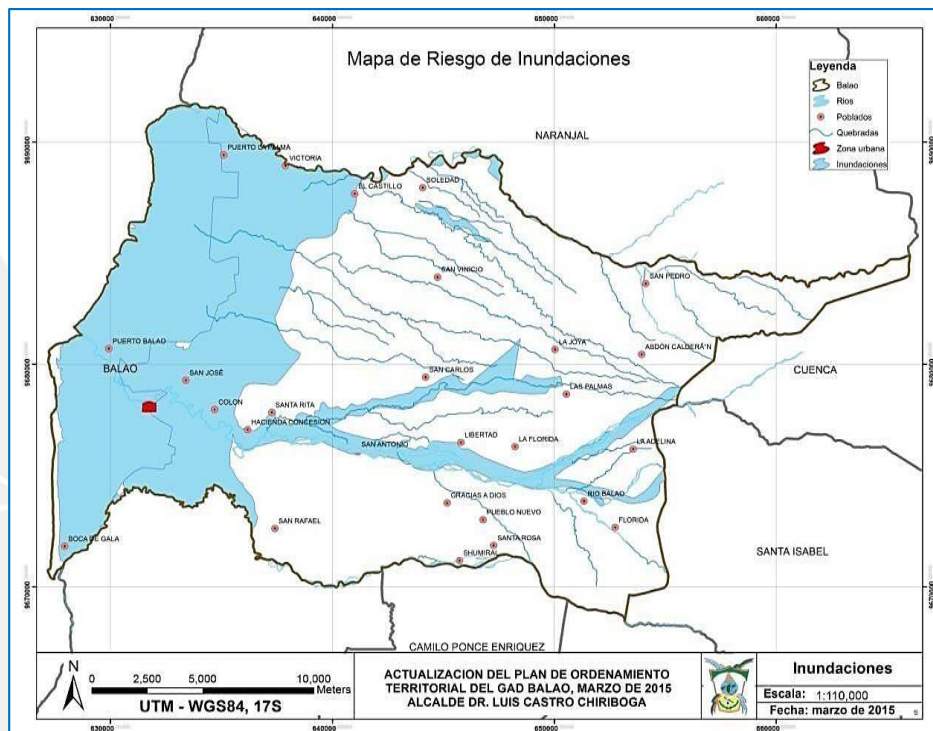
En cada etapa invernal Balao sufre los desbordamientos de sus ríos y por ende las afectaciones de las distintas variedades de cultivos de la zona.

La respuesta por parte de las instituciones, se enfoca en la necesidad de tener un protocolo de intervención, bajo el conocimiento de una sala de situación que era encargada de monitorear el área.

Según el histórico del territorio desde que comienzan las lluvias en la etapa invernal, se evidencia inundaciones, afectaciones en los cultivos, afectaciones de viviendas y vías, que como efecto dejan anegadas a muchas familias que en ocasiones tienen que desplazarse a hogares temporales.

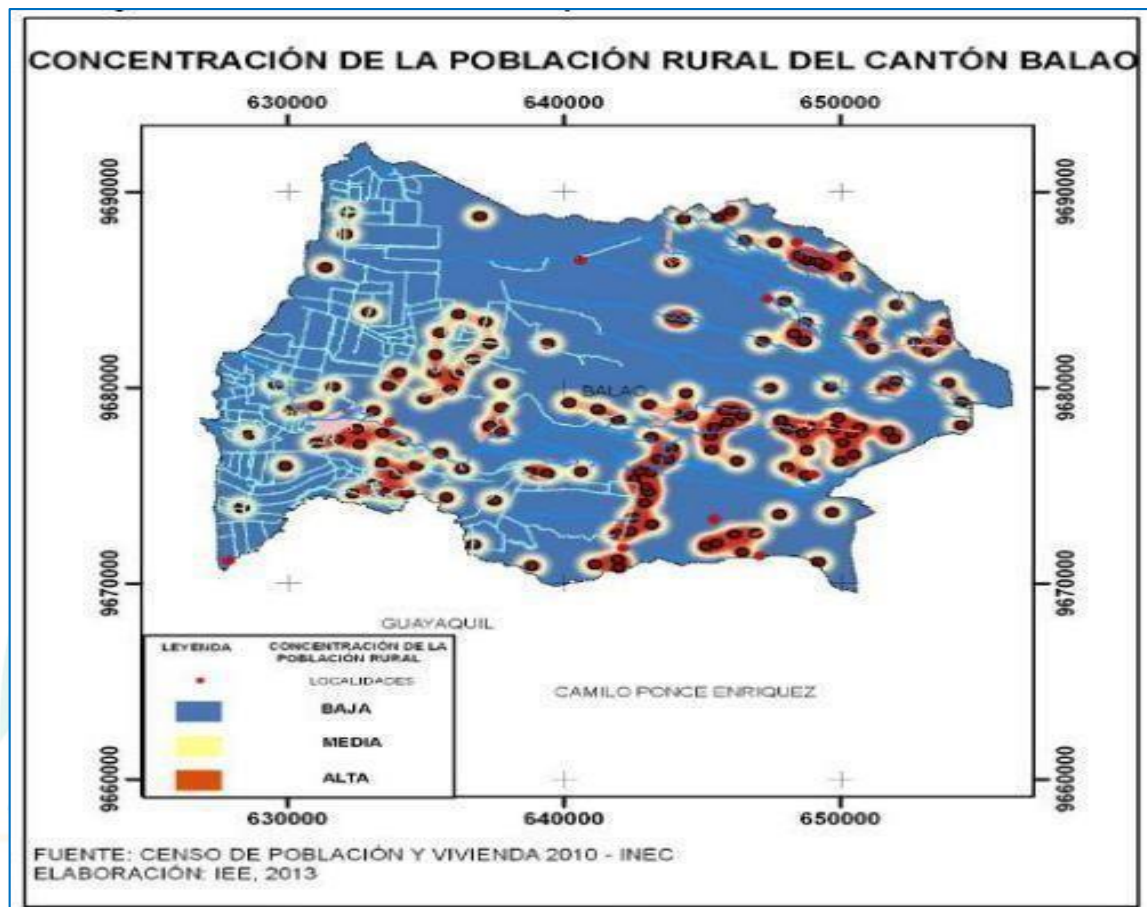
### Escenarios de inundación:

Gráfico 2. Mapa de Riesgos Naturales



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2027.

Gráfico 3. Mapa de Concentración de la Población Rural



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 2. Grupos de Trabajo

AÑOS	MSP	POLICÍAS	MIES	CTE	BOMBEROS	SGR	GAD
	Atención médica en Albergues y brigadas médicas	Resguardo policial en los albergues y apoyo a otras instituciones.		Control vehicular, apoyo a otras instituciones.	Evacuaciones, asistencia en los albergues	Asistencia Monitoro del área de afectación del área de afectación.	Asistencia humanitaria, apoyo a otras instituciones, monitoreo del área de afectación

Fuente: Autor

Tabla 3. Cuadro de atención Invierno 2022

Años	Sectores Afectados	Albergues activados	Viviendas Afectadas	Has. Cultivo Perdidos
2021	1 rurales 1 Urbano	3 Urbano	48 Urbano	Aproximadamente un total de 15 hascon diferentes explotaciones agrícolas. Entre otros

Fuente: Autor

## RESULTADOS DEL ESCENARIO:

### Efectos. -

- ✓ Graves efectos sanitarios
- ✓ Pérdidas económicas
- ✓ Daño físico.
- ✓ Daño de vías de comunicación
- ✓ Colapso del sistema de agua Potable en los recintos
- ✓ Colapso del sistema de alcantarillado en los recintos con los que cuenta con este servicio
- ✓ Disminución de producción en el sector agrícola y ganadero
- ✓ Destrucción de las vías

### Causas. -

- ✓ Saturación del terreno.
- ✓ Invasiones en terrenos inhabitables
- ✓ Falta de dragado de los ríos.
- ✓ Taponamiento de las alcantarillas por la acumulación de desechos sólidos

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

La crecida de los ríos esteros y afluentes que se encuentran en nuestra jurisdicción y los que alimentan las causas de los mismos

### 4.1. Identificación De Amenazas. -

El desbordamiento de los ríos y afluentes que se encuentran en nuestra jurisdicción y los que alimentan las causas de los mismos de nuestra jurisdicción

Estas son las amenazas que se han considerado no solo por el fenómeno del niño 2021 – 2022, sino siempre que comienza la etapa invernal, cabe recalcar la importancia al detallar que dichas amenazas tiene un nivel de impacto hacia la población en general, que abajo detallamos los sectores y porcentajes de las zonas tanto urbana como rural.

### 4.2. Evaluación De Vulnerabilidad. –

- ✓ Asentamientos humanos en zonas de riesgo
- ✓ Zonas bajas

Socavamiento de tierra en las Riveras, de los ríos.

Tabla 4. Evaluación de eventualidad

N°	SECTORES	AMENAZAS	CAUSAS	# POBLACIÓN	RECURSOS	TIPOS DE ORGANIZACIÓN	NIVEL DE IMPACTO
1	Puerto Balao	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	5 Familias	No cuenta con recursos	No existe	5
2	Cabecera Cantonal Balao	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	10.000 Familias	Cuenta con tres albergues	Dirigentes barriales	4
3	Recinto San Antonio	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	60 Familias	El sector tiene una escuela	Comité barrial	3
4	Recinto Santa Rita	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	120 Familias	El sector cuenta con una área comunal	Comité barrial	2
5	Recinto La Libertad	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	20 Familias	El sector cuenta con una área comunal	Comité barrial	2
6	Recinto Cien Familias	Inundación	Desbordamiento del Rio Jagua	8 Familias	El sector cuenta con una área comunal	Comité barrial	2
7	Recinto Luz y Guía	Inundación	Desbordamiento del Rio Jagua	5 Familias	No cuenta con recursos	No existe	4
8	Recinto Rio Balao	Inundación	Desbordamiento de los ríos Chico y Blanco afluentes del rio Balao	25 Familias	El sector cuenta con una área comunal	No existe	3
9	Recinto Valparaíso	Inundación	Desbordamiento del Rio Balao	15 Familias	No cuenta con recursos	No existe	3

Fuente: Autor

#### 4.3. Valoración Por Amenazas En El Cantón

Según el análisis de resultados la vulnerabilidad que más afecta al Cantón Balao, es la inundación por los desbordamientos de los ríos que tiene el Cantón, la misma que se da en la zona rural y urbana

- ✓ Como nuestro cantón está en zonas bajas y altas, las zonas bajas son las consideradas vulnerables a inundaciones. El deslizamiento en el recinto del Recreo es poco probable

#### 4.4. Matriz De Acciones Correctivas Frente A Los Riesgos Identificados

Tabla 5. Matriz De Acciones Correctivas Frente A Los Riesgos Identificados

RIESGO IDENTIFICADO	ACCIONES CORRECTIVAS Y DE REMEDIACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LAS ACCIONES	FECHA O PLAZO OTORGADO PARA CUMPLIR ACCIONES
<b>FÉNOMENO METEOROLÓGICO EL NIÑO 2023</b>	Identificación de zonas vulnerables	*UGR *Planificación *Obras publicas	25/JULIO/2022 - 25/AGOSTO/2023
	Protección de los taludes en ambos márgenes de los Ríos Balao, Gala y Jagua así como sus afluentes para darle el flujo normal al cause en los sectores vulnerables.	*Prefectura *Alcaldía *Planificación *Obras Publicas *UGR	01/JUNIO/2022- 20/DICIEMBRE/2022
	Reconformación de caminos vecinales en recintos para evitar pérdida total de vía en época invernal.	*Prefectura *Alcaldía *Planificación *Obras Publicas *UGR	01/JUNIO/2022- 20/DICIEMBRE/2022
	Mantener una permanente comunicación con los grupos vulnerables de los diferentes sectores	* Alcaldía * Planificación * Obras Publicas * UGR * Desarrollo de la comunidad	15/10/2022- 31/10/2023

#### 5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE

Mecanismo, del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta en emergencias o desastres con los diferentes actores a nivel cantonal o metropolitano. Es dirigido por el Alcalde del cantón o del Distrito Metropolitano.

Todos los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal/Metropolitano deben ser delegados de manera oficial y de forma permanente por cada una de las máximas autoridades de sus instituciones. Los representantes

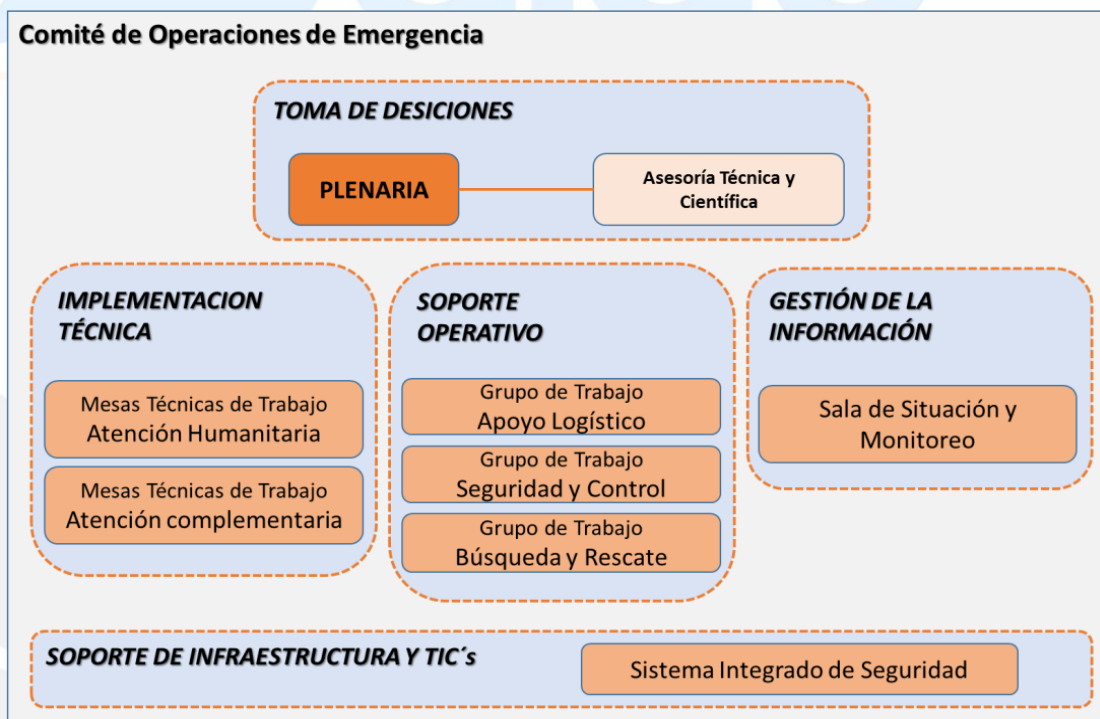
Municipales y/o Metropolitanos en los diferentes componentes del COE-M pueden cambiar de acuerdo a la estructura propia de cada GAD municipal o metropolitano. Para ello, el Alcalde debe presentar, de forma anual, la estructura del COE-M a la SNGR para su validación y Registro.

La organización del COE-M está definida por 5 componentes: Toma de decisiones, Implementación Técnica, Soporte Operativo, Gestión de Información y Soporte de Infraestructura y TICS.

En caso de desastre o catástrofe declarada, los COE Municipales/Metropolitanos podrán operar solo bajo solicitud expresa del COE-N y deberán integrar sus capacidades y recursos junto al COE-P, en beneficio de las acciones a realizar para atender a la población.

Independientemente que se trate de los ámbitos cantonal, provincial o nacional, los Comités de Operaciones de Emergencia tendrán tres mecanismos permanentes:

Gráfico 4. Mecanismos del COE



### 5.1. Comité De Operaciones De Emergencia (COE) Plenario Cantonal

Dentro de este componente, existen dos instancias: a) La Plenaria y b) el grupo de asesoría técnica y científica. El primero se reúne de forma obligatoria una vez convocado o activado el COE. Y la segunda instancia participa de la reunión cuando el presidente del COE-M considere necesario,

por la naturaleza de la emergencia.

La Plenaria está conformada por los siguientes representantes:

Tabla 6. Plenario Cantonal de Balao

FUNCIÓN	INTEGRANTES
Presidente	Sr. Jonnatan Molina Yánez - Alcalde Móvil: 0989598922
Secretario del COE	Ing. José Oswaldo Chuya Zh. - Coordinador de Gestión de Riesgo Móvil: 0988397200
Líder de la MTTCM-1	Ing. Jonathan Plúas - Director de Agua Potable y Alcantarillado Móvil: 0985227589
Líder de la MTTCM-2	Dr. Daniel Figueroa - Director Distrital de Salud - Balao-Naranjal Móvil: 0968965751
Líder de la MTTCM-3	Ing. Andrés Pacheco ( e ) de Obras Publicas Móvil: 0997725539
Líder de la MTTCM-4	Ing. Judilsy Quezada - Directora de Participación Ciudadana Móvil: 0960083419
Responsable del Grupo de Seguridad y Control	Coronel Mitón Castro - Jefe de Transito del Distrito Balao -Naranjal Móvil: 0997164554
Responsable del Grupo de Seguridad y Control	Capitán Cristhian Ruiz - Jefe del Destacamento Movil:0981245415
Responsable del Grupo de Seguridad y Control	Teniente Julio Ascencio - Jefe del Cuerpo de Bomberos Balao Móvil: 0992407358
Asesoría Financiera	Eco. Bismark Daniel Burgos - Director Financiero Móvil: 0992867791
Asesoría Jurídico	Ab. María Dolores Cochancela Ayala - Procurador Sindico Móvil: 0994668486
Líder de la MTTC/M-5	Msc. Soraya Pauta Martillo - Distrital del MINEDUC Móvil: 0963325866
Líder de la MTTC/M-6	Blgo. Patricio Santillán - Director de Gestión de Medio Ambiente y Riesgo Móvil: 0985316115
Líder de la MTTC/M-7	Arq. Blas Lucin - Director de Planificación Móvil: 0989270564
Asistencia Técnica	Representante Provincial del SNGR

Fuente: autor

## 5.2. Mesas Técnicas De Trabajo

El Componente de Implementación Técnica tiene un esquema de organización basado en la optimización de recursos para la atención y respuesta operativa de acuerdo a las demandas humanitarias y de servicios que presentan las personas y comunidades afectadas por eventos peligrosos.

La estructura está constituida por las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria y las Mesas Técnicas de Atención Complementaria.

En cada una de las mesas técnicas, el funcionario de la Institución Coordinadora, será el Líder de la MTT. De los funcionarios de las otras Instituciones que conforman la MTT, el Líder deberá nombrar a una persona responsable de sistematizar, recibir y entregar información que genere la Mesa a los demás componentes del COE, en especial al componente de Gestión de Información. De la misma forma el Líder nombrará a una persona encargada de gestionar todas las actividades referentes a la logística y seguridad que requiera la MTT.

Mesas Técnicas de Trabajo Atención Humanitaria:

Las MTT de atención humanitaria, se deben auto convocar inmediatamente suscitada una emergencia o desastre. Sesionarán en las mismas instalaciones en donde sesiona la Plenaria del COE Cantonal/ Metropolitano.

### MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 1

**Responsable:** Departamento De Agua Potable Y Alcantarillado De Balao

**Director Del Departamento:** Ing. Jonathan Plúas

**Jefa De Agua Potable:** Sra. Katherine Riera

Tabla 7. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 1

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar base de datos y adecuar tanqueros para repartir el agua.</li> <li>2. Inventariar zonas donde hacen falta tapas de alcantarillas y en malas condiciones.</li> <li>3. Identificar zonas donde existen canales naturales de aguas lluvia.</li> <li>4. Conformar brigadas con personal de la empresa para responder ante emergencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior.</li> <li>2. Analizar el impacto del <b>fenómeno del niño, colapso de alcantarilla</b> de aguas negras y rotura del sistema de agua potable.</li> <li>3. Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.</li> <li>4. Monitorear la calidad de agua que se está proveyendo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Continuar prestando sus servicios, hasta la normalidad del sistema de agua y alcantarillado.</li> <li>B. Elaborar el informe final de actividades a la sala de situación</li> <li>C. Reformar el plan en caso de ser necesario</li> </ol>

Tabla 8. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 1

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>5. Elaborar los Procedimientos operativos normales necesarios para accionar inmediato.</p> <p>6. Preparar cronograma de mantenimiento preventivo de las estaciones de bombeo de agua potable y del sistema de alcantarillado.</p> <p>7. Preparar trípticos y difundir información, para no arrojar desechos en los canales naturales y rejillas de alcantarillado.</p>	<p>5. Coordinar acciones de Adecuación de vehiculos para la distribución del líquido vital, a los lugares que lo necesiten.</p> <p>6. Responder con el personal técnico y operativo de la empresa, al lugar de emergencia</p> <p>7. Coordinar con los otros organismos, a fin de no duplicar esfuerzos en la atención a la población afectada por el fenómeno.</p> <p>8. Emitir informe a la sala de situación de cada acción que se realice en el evento.</p> <p>9. Coordinar con las direcciones del GAD en caso de sobre pasar capacidad de respuesta de la empresa.</p>	

Fuente: Autor

## MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 2

**RESPONSABLE:** MSP DISTRITO 09D12 BALAO - NARANJAL

**DIRECTOR:** DR. DANIEL FIGUEROA

Tabla 9. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 2

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>1. Capacitar al personal en atención primaria a pacientes con enfermedades de notificación obligatoria, entre ellas dengue, infecciones y mordedura de serpiente, etc.</p> <p>2. Socializar fichas de notificación obligatoria a los médicos de Unidades Operativas para el reporte de casos sospechosos o probables de enfermedades de notificación obligatoria.</p> <p>3. Elaborar estrategias mediante el Plan Local de Salud junto con Líderes comunitarios para movilizar pacientes graves al CM de BALAO en caso de emergencia.</p>	<p>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior.</p> <p>2. Coordinar operatividad del Sistema ECU 911.</p> <p>3. Levantar información preliminar para medir el impacto de la emergencia.</p> <p>4. Movilización de personal de otras unidades operativas de acuerdo a la emergencia/y o los albergues temporales.</p> <p>5. Activar el área de triage, establecer prioridades de acuerdo a la gravedad.</p>	<p>A. Monitoreo de pacientes y el área intervenida.</p> <p>B. Evaluar las acciones tomadas, y tomar medidas para mejorarlas.</p> <p>C. Enviar informe final de la emergencia a la zona y la Sala de Situación del</p> <p>D. Comité de Gestión de Riesgo cantonal.</p>

Fuente: Autor

Tabla 10. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 2

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>4. Análisis en base al ENOS para la solicitud tanto de insumos, medicamentos así como de biológicos.</p> <p>5. Difusión de normas a seguir en el manejo de brotes o epidemias por el EPR</p> <p>6. Coordinar con el GAD Municipal y el departamento de Agua potable para que se tomen medidas preventivas en lo relacionado a agua, fauna nociva y manejo de desechos sólidos.</p> <p>7. Adecuar del área de triage en el área de emergencia.</p> <p>8. Realizar el requerimiento necesario para aumentar el número de camillas, que podrían ser utilizadas para improvisar un área de observación o para cirugía menor, o para pacientes que requieran estancia hospitalaria corta.</p> <p>9. Conformación de grupos de intervención médica de acuerdo el área de cobertura</p> <p>10. Socializar a la ciudadanía medida de prevención de las enfermedades más frecuentes en el Fenómeno del Niño.</p>	<p>6. Coordinar con las demás instituciones inmersa en la mesa para responder de acuerdo la emergencia.</p> <p>7. Comunicación inmediata de parte de Médico Residente con el EPR para coordinar acciones con la RPS.</p> <p>8. Mantener flujos de información constantes a nivel zonal y la Sala de Situación Cantonal.</p>	

Fuente: autor.

### MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 3

**RESPONSABLE:** OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BALAO

**DIRECTOR:** ING. ANDRES PACHECO

Tabla 11. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 3

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>1. Capacitar al personal operativo</p> <p>2. Conformar brigadas con personal operativo para responder ante emergencia.</p> <p>3. Mantener vías de accesos e Identificar zonas donde existen canales naturales de aguas lluvia.</p>	<p>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior.</p> <p>2. Analizar el impacto del fenómeno del niño, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.</p>	<p>A. Continuar prestando sus servicios hasta el retorno normal y desarrollo de las actividades en el cantón.</p> <p>B. Elaborar el informe final de actividades y presentar a la Unidad de Gestión de Riesgo</p>

Tabla 12. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 3

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
4. Limpieza de canales Naturales 5. Mantenimiento de vías y Puentes para el acceso de la ciudadanía. 6. Dar mantenimiento a maquinaria pesada para que esté en buenas condiciones y así responder ante cualquier emergencia. 7. Coordinar con el GAD Provincial para levantar proyecto de prevención	3. Disponer de maquinaria pesadas y Vehículos en caso que se amerite, 4. Coordinara con la unidad de Gestión de Riesgo Municipal, para no duplicar esfuerzos. 5. Coordinar con los departamentos del GADM disponibilidad económica y recursos. 6. Emitir informe a la Unidad de Gestión de Riesgo Cantonal, de cada acción que se realice en El evento.	c. Reformar el plan en caso de ser necesario.

Fuente: Autor.

#### MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 4

**RESPONSABLE:** DIRECTORA DISTRITAL DEL MIES

**RESPONSABLE:** ABG. DIANE LOMBEIDA JIMENEZ

Tabla 13. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 4

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
1. Calificar infraestructura para posible alojamiento temporal y coordinar mejoras con las instituciones competentes. 2. Contar con los kits pertinentes para dar respuesta oportuna a las personas afectadas por un evento adverso 3. (Segunda respuesta).	1. Poner en ejecución al Plan preparado. 2. Realizar la evaluación de daños que el evento adverso haya ocasionado. 3. Brindar la asistencia humanitaria a las personas y/o familias afectas y/o damnificadas que se encuentran en casa escogiente. 4. Equipar temporalmente a los lugares calificados como alojamiento. 5. Coordinar acciones e información con el GAD Municipal e instituciones públicas y ONG.	A. Elaborar el informe final de actividades para mantener el registro histórico.

Fuente: Autor.

### 5.3. Mesas Técnicas de Trabajo Atención Complementaria

Las MTT de atención complementaria, se deben auto convocar inmediatamente suscitada una emergencia o desastre. Sesionarán en las mismas instalaciones en donde sesiona la Plenaria del COE Cantonal/ Metropolitano.

#### INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 5

**UNIDAD:** GESTIÓN DE RIESGOS DEL GADMB

**RESPONSABLE:** Ing. José Chuya Zh.

**Celular:** 0988397200

**Correo:** [jchuya@municipiodebalao.gob.ec](mailto:jchuya@municipiodebalao.gob.ec)

Tabla 14. GRUPO DE TRABAJO N° 5

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el inventario de personal cada Instituciones inmersa en la Gestión de Riesgo</li> <li>2. Organizar, capacitar a las Instituciones inmersa en la Gestión de Riesgo</li> <li>3. Elaborar los</li> <li>4. Procedimientos operativos normales necesarios para el accionar inmediato.</li> <li>5. En coordinación con los organismos de respuestas, realizar ejercicios de simulación y simulacros de evacuación en las zonas vulnerables y viviendas aisladas ubicadas en zonas de alto riesgo ejercitando también, acciones complementarias de búsqueda, rescate y evacuación para víctimas y desaparecidos.</li> <li>6. Preparar y difundir trípticos con medidas de autoprotección contra inundaciones y desbordamientos, para la población.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior</li> <li>2. Analizar el impacto del fenómeno del niño, inundaciones, desbordamientos y deslizamientos” en la población, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.</li> <li>3. Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área afectada.</li> <li>4. Coordinara las evacuaciones con las Instituciones competente Cuerpo de Bomberos, MIES, MINEDUC.</li> <li>5. Dar asistencia humanitaria de alimentos y agua potable a la población afectada, en coordinación con el MIES.</li> <li>6. Coordinar con los otros organismos, a fin de no duplicar esfuerzos en la atención a la población afectada por el fenómeno.</li> <li>7. Coordinar con el departamento de OOPP del GADMI la remoción de escombros en sitios poblados.</li> <li>8. Validar la información e emitirla a la CGR para la toma de decisiones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Continuar levantando información sobre el estado del área afectada, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades en el cantón.</li> <li>B. Elaborar el informe final de actividades y presentar a la Secretaría de Gestión de Riesgos y al Alcalde del Cantón.</li> <li>C. Reformar el plan en caso de ser necesario.</li> <li>D. Llevar un registro del proceso de respuesta en la emergencia.</li> </ol>

COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR.

RESPONSABLE: CORONEL MILTON CASTRO

Tabla 15. GRUPO DE TRABAJO

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>1. Prever las vías alternas de evacuación en caso de deterioro o inhabilitación de las principales.</p> <p>2. En coordinación con las demás instituciones que conforman el plan y otros organismos de Primera Respuesta, realizar ejercicios de simulación y simulacros de evacuación, para adiestrar a su personal en tareas específicas, ejercitando también acciones complementarias de: búsqueda, rescate y evacuación de víctimas y desaparecidos.</p> <p>3. Elaborar los procedimientos operativos normales, necesarios para su accionar inmediato.</p> <p>4. En coordinación con empresas de transporte terrestre, prever la cantidad y la capacidad de vehículos que serán utilizados para casos de emergencia, tanto para realizar la evacuación poblacional como el normal establecimiento de alimentos y agua hacia las zonas aisladas por el fenómeno.</p> <p>5. Verificar el buen funcionamiento del sistema de comunicación existente o recomendar la obtención de nuevos equipos que garanticen el cumplimiento de su tarea.</p>	<p>1. Poner en ejecución al Plan preparado.</p> <p>2. Analizar el impacto de los efectos de las inundaciones, desbordamientos o deslizamientos en la provincia para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.</p> <p>3. Realizar la evaluación inicial de daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.</p> <p>4. Cooperar con los otros organismos acciones de búsqueda, rescate y evacuación.</p> <p>5. Mantener el orden en la población, evitando el pánico y el tumulto.</p> <p>6. Coordinar y controlar el tránsito en las zonas afectadas, estableciendo prioridades para el movimiento de vehículos del área de salud, alimentos, agua y evacuación.</p> <p>7. Analizar y otorgar salvoconductos a vehículos de los medios de comunicación que realizan tareas específicas en el área siniestrada.</p> <p>8. Determinar vías alternas de circulación para vehículos y así evitar congestiones.</p> <p>9. Diseñar y divulgar en la población el sistema de alarma y alerta, en coordinación con los medios de comunicación existentes.</p> <p>10. Mantener actualizado el registro de víctimas.</p> <p>11. Coordinar con ECU-911 para dar atención rápida.</p>	<p>A. Realizar la evaluación final del operativo cumplido para reformar el plan, en caso necesario, para futuros operativos.</p> <p>B. Continuar prestando sus servicios para salvar vidas y minimizar los daños a la propiedad, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades de la provincia.</p> <p>C. Elaborar el informe final de actividades y presentar a Sala Situacional del UGR del GADM y mantener el registro histórico.</p>

**POLICIA NACIONAL BALAO**

RESPONSABLE: CAPITAN CRISTHIAN RUIZ

Tabla 16. GRUPO DE TRABAJO

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<p>1. Actualizar el inventario de personal y medios necesarios para cumplir con su tarea específica. Organizar, capacitar y adiestrar al personal que conforman las brigadas de bomberos.</p> <p>2. Elaborar los procedimientos operativos normales necesarios para accionar inmediato.</p> <p>3. En coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMB y los otros organismos básicos, realizar ejercicios de simulación y simulacros de evacuación en los lugares vulnerables y viviendas aisladas ubicadas en zonas de alto riesgo ejercitando también, acciones complementarias de búsqueda, rescate y evacuación para víctimas y desaparecidos.</p> <p>4. Coordinar con el área de ingeniería la remoción de escombros en sitios poblados.</p>	<p>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior.</p> <p>2. Analizar el impacto del fenómeno del niño, “inundaciones, desbordamientos y deslizamientos” en la población, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.</p> <p>3. Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.</p> <p>4. Combatir incendios de cualquier origen o magnitud en la zona afectada.</p> <p>5. Brindar seguridad en albergue y lugares de afectación durante la emergencia.</p>	<p>A. Continuar prestando sus servicios para salvar vidas humanas, hasta el retorno al.</p> <p>B. Continuar prestando sus servicios para salvar vidas humanas, hasta el retorno a la normalidad.</p>

MESA TÉCNICA DE TRABAJO # 6

**RESPONSABLE:** No tenemos representante del MAGAD

Tabla 17. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 6

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el inventario de personal y medios necesarios para cumplir con su tarea específica.</li> <li>2. Llevar un registros de los cultivos dentro del cantón Organizar, capacitar agricultores para reducir la vulnerabilidad en pérdidas de cultivos.</li> <li>3. Monitorear el área de proveeduría de producto en el mercado.</li> <li>4. Organizar personal de respuesta para levantar información</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poner en ejecución el Plan preparado en la fase anterior.</li> <li>2. Analizar el impacto del fenómeno del niño, "inundaciones, desbordamientos y deslizamientos" en la población, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia.</li> <li>3. Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad.</li> <li>4. Coordinar acciones relacionadas en cultivos con otras Instituciones públicas y privadas, ONG, inmersa en el tema.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>A. Elaborar planes</li> <li>B. propuesta para recuperación, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades en el cantón.</li> <li>C. Elaborar el informe final de actividades y presentar a sala situacional de la UGR-GADMB.</li> <li>D. Reformar el plan en caso de ser necesario.</li> </ol>

MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 7

**RESPONSABLE:** DISTRITO 09D12 BALAO – NARANJAL –MINEDUC

**DIRECTOR:** MSC. SORAYA PAUTA

TABLA 18. MESA TÉCNICA DE TRABAJO N° 7

PREPARACIÓN	REHABILITACIÓN	RESPUESTA
1. Actualizar el inventario de personal y medios necesarios para cumplir con su tarea específica. 2. Llevar un registros de las escuelas que podría servir como alberges temporales en caso de necesitarlos	1. Poner en ejecución el Plan preparado en los simulacros realizados. 2. Analizar el impacto del fenómeno del niño “inundaciones, desbordamientos y deslizamientos” en la población, para dirigir su esfuerzo hacia aquellos lugares o zonas que más requieran su presencia. 3. Realizar la evaluación preliminar de los daños que el evento adverso haya ocasionado dentro del área de su responsabilidad. 4. Coordinar acciones relacionadas en la reparación de las áreas afectadas.	A. Elaborar planes propuestos para la recuperación, hasta el retorno al normal desarrollo de las actividades en el cantón. B. Elaborar el informe final de actividades y presentar a sala situacional de la UGR-GADMB. C. Reformar el plan en caso de ser necesario.

## 6. VALIDACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES

El MIES en conjunto con la U.M.G.R como parte del proceso de preparación realizó un trabajo de identificación, evaluación y validación de infraestructura a nivel de la zona urbana, la misma que pueda utilizarse como alojamientos temporales para atender a la posible población afectada por algún evento peligroso.

Tabla 19. Alojamiento Temporales

NOMBRE	TIPO DE ALOJAMIENTO	CAPACIDAD	COORDENADAS
Galpón Municipal	Temporal	28 - Familias	X 631245 Y 9678308
Corazones Abiertos	Temporal	49 - Familias	X6310393 Y 9678301
Unidad Educativa Rosa Amada Espinoza	Temporal	50 - Familias	X 631517 Y 9678181
CDI – Mi Segundo Hogar	Temporal	15 - Familias	X 631162 Y 9677835

## 6.1. Voluntariado Activo y Capacitados

Tabla 20. Voluntariado Activo y Capacitados

Tipo/ Especialidad	Bomberos	M.S.P	GAD Municipal	Agua Potable Y Alcantarillado	Policía Nacional	CTE	MIES	MINEDUC	UMGRB	TOTAL
Personal Médico	-	3	2	2	-	-	-	-	0	7
Personal Para Atención Pre hospitalaria	-	0	-	-	-	-	-	-	0	0
Personal Para Acciones De Rescate	0	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Personal Patrullas De Camino Y Seguridad Vial	-	-	-	-	-	6	-	-	0	6
Personal Campañas Preventivas Y Control Turístico	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Personal De Combate Fuego	2	-	-	-	-	-	-	-	0	2
Personal De Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Personal Para Evaluación De Necesidades	-	-	5	3	-	-	-	-	1	9
Voluntarios	10	-	-	-	-	-	-	0	8	18
Personal De Unidades De Monitoreo	-	-	10	-	-	-	-	0	0	10
Personal Para Mantener El Orden	-	-	27	-	27	-	-	0	0	54
Personal De Apoyo Logístico	-	-	10	-	-	-	-	-	0	10
Otros	-	-	182	-	-	-	-	-	0	182
<b>Total Parcial Institucional</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>236</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>6</b>			<b>9</b>	<b>298</b>

Cabe recalcar que UGR Municipal cuenta con 9 voluntarios además se está trabajando con puntos focales que son los líderes comunitarios y barriales de la cual se monitorea el área de afectación.

## 6.2. Recursos Logísticos Interinstitucionales Disponibles

Tabla 21. Recursos Logísticos Interinstitucionales Disponibles

EQUIPOS	BOMBEROS	M.S.P	GAD MUNICIPAL	SGR	POLICÍA NACIONAL	CTE	MIES	MINEDUC	CNEL	TOTAL
CUERDAS	200m	-	-	0	-	-	-	-	-	-
CARPAS	1	0	4	-	-	-	-	0	-	5
FRAZADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
CHALECOS SALVAVIDAS	6	-	4	-	-	-	-	-	-	10
RADIOS	11	-	0	-	6	3	-	-	-	20
CAMILLAS	0	3	-	0	-	-	-	-	-	3
KITS DE PRIMEROS AUXILIOS	4	1	-	-	-	-	-	-	-	5
TANQUES DE O <sub>2</sub>	4	1	-	-	-	-	-	-	-	5
ASCENDEDORES	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
ESCALERAS	4	-	2	-	-	-	-	-	2	8
TABLAS RÍGIDAS	2	-	-	3	-	-	-	-	-	5
EQ. DE RESPIRACIÓN	8	4	-	-	-	-	-	-	-	12
TRAJES DE BUCEO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
EQUIPOS DE EXTRICACION	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
EQ. RESC. ESPC. CONFINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
EQ. INCENDIOS FORESTALES	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
MOTOSIERRA	0	-	1	-	-	-	-	-	-	1
EQUIPOS DE RESCATE	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
EQ. COMBATE FUEGO	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>TOTAL PARCIAL INSTITUCIONAL</b>	<b>44</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>78</b>

## 7. ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

La ayuda humanitaria es entregada de acuerdo el evento existe un informe previo llamado EVIN Evaluaciones Inicial de Necesidades. Que es elaborado por las diferentes carteras de gobierno como el MIES, MINEDUC.

Es importante mencionar que no todo evento se requiere dar asistencia humanitaria, el GAD Municipal podrá considerar ciertos valores para hacerse presente ante una emergencia, pero no se puede detallar la cantidad de kit porque se comprará viendo la necesidad.

### 7.1. Entrega de Asistencia Humanitaria

#### - KIT COMPLEMENTARIO DE ALIMENTOS

##### Criterio de entrega:

Un Kit para quince días y para una familia de cuatro integrantes, por dos ocasiones o según el evento y necesidades.

Tabla 22. Contenido del Kit Complementario de Alimentos

N°	GRUPO DE ALIMENTOS	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PESO (Kg)	PRESENTACIÓN/ UNIDAD
1	CEREALES	Arroz	1	kg	7	Flor 1001, grado 2, hasta con el 11% de humedad y/o 0,4% de contenido de impurezas. Saco de 7 Kg. Cocido e impermeable
2		Fideo	3	g	1,2	Funda de 400 gr
3		Harina de maíz	1	g	0,25	Funda de 250 g, de alta resistencia
4		Harina de plátano	1	g	0,25	Funda de 250 g, de alta resistencia
5	GRASAS	Aceite	2 (1 l. + ½ l.)	l	1,5	De soya, de 1 y ½ litro
6	LEGUMINOSAS	Frejol	3	kg	3	Grado 2, rojo y similares, fumigado y con vida de 6 meses. Fundas de 1 kg

Tabla 23. Contenido del Kit Complementario de Alimentos

Nº	GRUPO DE ALIMENTOS	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	PESO (Kg)	PRESENTACIÓN/ UNIDAD
7	MISCELANEOS	Azúcar	2	kg	2	Blanca, fundas de 1 Kg
8		Cocoa	2	g	0,34	Fundas de 170 g, empaque reforzado
9		Sal yodada	1	g	0,25	Fundas de 250 g
10	PROTEINAS	Atún	22	g	3,74	Lomito en aceite y lata abre fácil de 170 g
11		Leche en polvo	8	g	1,6	Fundas de 200g
12		Sardina	5	g	0,775	Tinapa y Lata abre fácil de 155g
<b>TOTAL: CANTIDAD POR PESO EN KG</b>					21,905	
<b>NOTAS IMPORTANTES</b>						
Cada Kit pesa 21,905 Kg (incluido el 1,5 litro de aceite). Todos los productos deben tener registro sanitario vigente (no en trámite) y exponer la fecha de elaboración y caducidad. Excepto y únicamente en los productos: fideo, arroz y frejol que podrían ser empacados en granel, para lo cual el proveedor debe adjuntar la ficha técnica de cada producto. En esta se constatará la idoneidad y calidad de los productos indicados. La caducidad de los productos debe ser de mínimo 6 meses, a partir de la fecha de su recepción.						

- **KIT COMPLEMENTARIO DE LIMPIEZA FAMILIAR**

**Criterio de entrega:**

Un Kit para una familia de 4 integrantes y por una sola ocasión.

Tabla 24. Contenido del Kit Limpieza Familiar

ÍTEM	DETALLE	PRESENTACIÓN	CANT.
1	Escoba de mango metálico plastificado o madera de 1.20 cm de alto, enroscarle la base plástica (medidas: min 25cm, Max. 30 cm) de nylon duro con una separación de 0.5 mm entre cerdas o mechones	Unidad	1
2	Trapeador de mango metálico plastificado o de madera de 1.20 cm de alto, enroscarle a la base plástica redonda. Pabilo algodón de 400g con alma de nylon para superficie lisa.	Unidad	1
3	Balde plástico capacidad 5 galones con agarradera metálica doblada hacia el interior del mismo (no debe quedar expuesta la punta) y debe estar reforzada en la unión con el balde.(de preferencia material de reciclaje)	Unidad	1
4	Pala para recoger basura, pequeña de plástico(preferencia de material de reciclaje)	Unidad	1
5	Crema lava vajillas de 500gr. Con desengrasante y aromatizante	Unidad	1

Tabla 25. Contenido del Kit Limpieza Familiar

ÍTEM	DETALLE	PRESENTACIÓN	CANT.
6	Cepillo plástico mano de oso de cerda durable para aseo de sanitarios	Unidad	1
7	Esponjilla para lavar platos fibra verde y negra	Unidad	2
8	Estropajo metálico para lavar utensilios de aluminio	Unidad	2
9	Desinfectante, formula anti-bacteria anti-gérmes	Galón	1
10	Fundas para basura color negra extra – reforzada resistencia 25 kg. Dimensiones: 61 x 86 cm. El paquete debe venir rotulado indicando # de unidades, medidas y resistencia	Paquete x 10 U	10

- **KIT COMPLEMENTARIO DE COCINA/VAJILLA FAMILIAR**

**Criterio de entrega:** Un Kit para una familia de 4 integrantes y por una sola ocasión.

Tabla 26. Contenido del Kit Complementario de Cocina/Vajilla Familiar

ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	CANT.	
1	Sartén o paila	Capacidad de 3 litros, con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1	
2	Juegos de Ollas para encimera de inducción	Olla	Capacidad de 2 litros con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1
3		Olla	Capacidad de 5 litros con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1
4		Jarros	Capacidad de 0.30 litros y de acero inoxidable	4
5	Platos tendidos	De acero inoxidable	4	
6	Platos soperos	De acero inoxidable	4	
7	Cucharas soperas	De acero inoxidable	4	
8	Tenedor	De acero inoxidable	4	
9	Encimera de inducción	Dos zonas	1	

Observaciones: Dependiendo del contexto y situación territorial, se considerarán otras alternativas como cocineta eléctrica de 110V.

- **KIT COMPLEMENTARIO DE MENAJE DE COCINA COMUNITARIA PARA ALBERGUE TEMPORAL**

**Criterio de entrega:** Se entregará en calidad de préstamo mientras el albergue temporal este activo. La cantidad corresponde a un albergue temporal constituido por 10 familias que equivalen a 40 personas.

Tabla 27. Contenido del Kit Complementario de Cocina Comunitaria para Albergue Temporal

ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	CANT.
1	Sartén o paila para encimera/inducción	De 60 cm con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1
2	Olla para encimera de inducción	De 20 litros con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1
3	Olla para encimera de inducción	De 50 litros con tapa y que se pueda utilizar con el sistema de inducción	1
4	Juego cucharones industriales	De 6 piezas y de acero inoxidable	1
5	Juego de cernidero	De 3 piezas: pequeñas, mediana y grande y de acero inoxidable	1
6	Juegos de tazones	De 3 piezas: pequeñas, mediana y grande y de acero inoxidable	1
7	Jarra	De 2 litros y de acero inoxidable	4
8	Juego de cuchillos	Con mango plástico y de 3 piezas: pequeño, mediano y grande	2
9	Tabla de picar	De plástico y de tamaño grande	2
10	Balde	Polietileno 100% virgen, adecuado para uso alimenticio, azul, de 20 litros y con tapa para agua	1
11	Licuada	De 1.5 litros	1

#### KIT COMPLEMENTARIO DE DORMIR

**Criterio de entrega:** Considerar la entrega por familia, de acuerdo al número integrantes y por una sola ocasión.

Tabla 28. Contenido del Kit Complementario de Dormir

ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	CANT.
1	Colchón	Material: de esponja menor al 100% de 1 ½ plaza, mínimo de 17 cm de espesor	1
2	Cobija o frazada	Colcha de hilo de algodón de 1 ½ plaza, sin flecos peso: 285 gr.	1
3	Almohadas	Antialérgicas de plumón de 90x 40 cm	2
4	Toldo mosquitero de 4 puntas (la entrega depende del sector)	Las dimensiones de toldo – mosquitero de 4 puntas deben ajustarse a las medidas estándar de una cama de plaza y media y tener una separación de hilo de entre 2-4 mm. Tipo de tela: velo toldo hilo. Material 100% poliéster y/o polietileno. El toldo debe estar impregnado de insecticida. Por cada toldo – mosquitero de 4 puntas se incluirán 6(seis) metros de cuerda de nylon fino como accesorio para su instalación.	1
5	Juego de Sábanas	1 Sábana de algodón con elástico para cama de 1 ½ plaza 1 Sábana de algodón sin elástico para cama de 1 ½ plaza 2 Fundas de almohada	1

Tabla 29. Distribución por Familias de Kit

DISTRIBUCCION POR FAMILIA	
NUMERO DE INTEGRANTES	CANTIDAD
De 1 a 2	1 Kit
De 3 a 5	2 a 3 Kits
De 6 a 8	3 a 4 Kits

#### KIT COMPLEMENTARIO DE HIGIENE PERSONAL

**Criterio de entrega:** Un Kit para una familia de cuatro integrantes, por una sola ocasión

Tabla 30. Contenido del Kit Complementario de Higiene Personal

ÍTEMS	ACCESORIOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Cepillo dental suave	Estándar	4
2	Crema dental tubo	75 ml.	1
3	Jabón de Tocador	250gr.	3
4	Jabonera plástica	Estándar	1
5	Jabón para lavar ropa	250 gr.	4
6	Detergente en polvo	250 gr.	2
7	Papel Higiénico	Paquete x 4 rollos	2
8	Toallas sanitarias normales	Paquete x 10u	1
9	Toallas sanitarias nocturnas	Paquete x 10u	1
10	Balde plástico con tapa, capacidad de 10 l.	Unidad	1
11	Toallas de baño	Medianas	2
12	Repelente: loción de 240 ml, de uso externo con formula repelente para insectos para niños y adultos (LA ENTREGA DEPENDE DEL SECTOR)	Loción	1

#### KIT COMPLEMENTARIO DE LIMPIEZA COMUNITARIA PARA ALBERGUETEMPORAL

**Criterio de entrega:** La cantidad corresponde a un albergue temporal constituido por 10familias que equivalen a 40 personas.

Tabla 31. Contenido del Kit Complementario de Limpieza Comunitaria para Albergue Temporal

ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	PRESENTACIÓN	CANT.
1	Mascarillas antipartículas	El respirador 8210 para partículas N95 de 3M debe ser blanco y brindar una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite.	Unidad	10
2	Guantes de nitrilo	Talla mediana y colores varios	Unidad	4
3	Guantes de nitrilo	Talla grande y colores varios	Unidad	4
4	Balde plástico	Negro, con capacidad de 50 a 60 litros para basurero	Unidad	1
5	Balde plástico	Azul, de 20 l. y con tapa para agua	Unidad	1
6	Cloro	Solución acuosa clara, sin sedimentos, y amarillo verdoso ligero. Para tratamiento de aguas, desinfección, esterilización de aguas industriales y potables	Galón	1
7	Trapeador	Trapeador de mango metálico plastificado o de madera de 1.20 m de alto y enroscarle a la base plástica redonda. Pabito algodón de 400g con alma de nailon para suficiente lisa	Unidad	1
8	Escoba	Escoba de mango metálico plastificado o de madera de 1.20 m de alto, enroscarle a la base plástica (medidas: mínimo 25 cm, máximo 30 cm) de nailon duro con una separación de 0.5 mm entre cerdas o mechones.	Unidad	1
9	Cepillo mano de oso	Cepillo plástico mano de oso de cerda durable para aseo desanitarios	Unidad	1
10	Pala para recoger basura pequeña	De plástico y de colores varios	Unidad	1

## 8. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

### Metodología de Evaluación Inicial de Necesidades – EVIN

La EVIN la realizará el personal operativo capacitado por la SGR:

- ✓ GAD DE BALAO
- ✓ CUERPO DE BOMBERO
- ✓ MIES
- ✓ FUERZAS ARMADAS
- ✓ POLICIA NACIONAL.

Tabla 32

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	EMAIL
CGR BALAO	COORDINADOR	Ing. José Oswaldo Chuya Zhangallimbay	0988397200	jchuya@municipiodebalao.gob.ec

## 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

**Metodología de Evaluación Inicial de Necesidades – EVIN:** El GAD Municipal en conjunto con la ONG CPR, Ayuda en Acción, con el aval de la SGR, mismo que dictaron el conocimiento actualizo el conocimiento de los efectivos de diferentes Instituciones de respuesta con la metodología EVIN que está aplicando el ente rector de Gestión de RiesgoSGR Zonal 5, teniendo resultados favorables, cabe mencionar que esta metodología se hace énfasis en receptor la información inicial y así dar una repuesta oportuna y eficaz, los principales objetivos son:

- ✓ Identificar el impacto de un evento adverso sobre la población, su medio de vida, salud y situación de seguridad.
- ✓ Identificar los segmentos más vulnerables de la población impactada, las necesidades más urgentes.
- ✓ Recomendar las prioridades, medios y recursos más efectivos de asistencia para la respuesta inmediata.
- ✓ Señalar preocupaciones acerca de la posible evolución del evento adverso.

La evaluación inicial debe determinar si es o no necesaria la evaluación complementaria en sectores específicos como salud, productivos, vivienda entre otros, la cual permite tener un diagnóstico para coordinar con las MTT de acuerdo al Manual del Comité de Gestión de Riesgo.

### RECINTOS QUE CONSTANTEMENTE SE ACTUALIZA INFORMACIÓN

*Tabla 33. Recintos que Constantemente Actualizan Información*



Nombre de los sectores y personas que informan su situación			N° de teléfono
<b>Perímetro Cantonal</b>			
Recinto	San Antonio	Sra. Lourdes López	0959634194
Recinto	La Libertad	Sr. Agustín Nieto	0982832426
Recinto	Cien Familias	Sr. Manuel Pilay	0987187921
Recinto	San Carlos	Sr. Darío Urgirles.	0969524865
Recinto	El Recreo	Sr. David Duran	0993083660
Recinto	Las Palmas	Sra. Angelita Zumba	0985573155
Recinto	Santa Rita	Sra. Lourdes Herrera	0983668586

**Personal EVIN Certificado por el GAD Municipal ONG. CPR AeA y la SGR Zonal 5**

Tabla 34. Personal EVIN Certificado por el GAD Municipal ONG.

N°	Instituciones	Nombre de EVIN
1	Distrito de Salud 09d12	Dr. Daniel Figueroa
2	Distrito de Educación	Msc. Soraya Pauta
3	CTE	Coronel Milton Castro
4	Cuerpo de Bomberos	Tnt. Cnel. Julio Asencio
5	Coordinación de Gestión de Riesgos del GADMB	Ing. José Oswaldo Chuya Zh.

Realizado y Aprobado por:

Elaborado por:	Aprobado por:
	
<p>José Oswaldo Chuya - Ing., Mgtr. Secretario del COE – Cantonal /Coordinador de Gestión de Riesgos Balao</p>	<p>Sr. Jonnatan Molina Yáñez Presidente del COE – Cantonal /Alcalde del Cantón Balao</p>